Guayaquil, 15 de febrero del 2019

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de la **COMPAÑÍA CIVIL DELCOMETA S.A.**

He efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía, al **31 de Diciembre del 2018**, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizo a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas, y a cumplido con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Los procedimientos de Control Interno son los requeridos.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CPA. Jenny Estrella Moran
C.I. 0925595092